



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
SUBDIRECCION GESTIÓN CLÍNICA



Subdirección Gestión Clínica

Santiago, 02 de julio de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Irving Santos Carquin, Médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

JUNIO 2026

2 Prestaciones

NOMBRE PACIENTE	FECHA	RUT	N° FICHA	DIAGNÓSTICO	PROCEDIMIENTO
YUDISLEIDY RODRIGUEZ CASTELLON	12/06/2026 07:00 hrs	27720182-8	294821	ACV HEMORRÁGICO	DETERMINACIÓN DE MUERTE ENCEFÁLICA
TERESA BELEN RIESTRA CONTARDO	18/06/2026 07:00 hrs	17706039-9	294965	ENCEFALOPATÍA ANÓXICA	DETERMINACIÓN DE MUERTE ENCEFÁLICA



DR. JORGE IBÁÑEZ PARGA
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CLÍNICA (S)
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA